SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

Para que haga las deli Penzias ne zesarias hasta que se Ponga Lamanu ten zion de ostaziue En la Poseion En que esta de tener Suras dhas Penzias. Por hauer las Con Prado a Sth, Y Para ello se obra el archibo =

Plaza Fiestas de Toros.

Fazue se pregon que todas las Confrentas Frenes de Las Casas de la Plaza Sebere fizion Porestazue Para à Lucha alos Gas tos gastos Las fiestas Toras lo e Secu ten los Caus Comun de dhas fiestas

Carta de Arzo Obpo

Muste estado En Sto Rio D Martin Fezer Relicion = Muste a Juntamte Sobre Vna Carta es Cri da acistazue Por el Sor Arzo. Obpo de Carta lena Enquadre Y Enstando Sth, Cnel En Cargo que a hecho a todas las Iglesias Para Q Empresidio que Por ta del jubsidio Frene Pedido Y auenda la Sthad a Vsario Nstazue Para Con ten Sobre lo que Las Porsonas Eclesiasticas Nstazue le Refiro Podran dar las fabricas de Las Parroquias de Alguinas Cantidades Pero que esta zue Se accia Valido de Alguinas Por sones Y demas que Refiere Sicha de ocho de Apresente Y Por Nstazue Pido Suspendido = Acordo Seescriba a Sel